Naciones Unidas S/PV.5221



Consejo de Seguridad

Sexagésimo año

Provisional

5221[a] sesión

Miércoles 6 de julio de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Vassilakis	(Grecia)
Miembros:	Argelia	Sr. Benmehidi
	Argentina	Sr. Mayoral
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Valle
	China	Sr. Zhang Yishak
	Dinamarca	Sr. Christensen
	Estados Unidos de América	Sr. Scott
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Davis
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sra. Matei

Orden del día

La situación en Côte d'Ivoire

05-40844 (S)



Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de julio, quisiera aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Jean-Marc de La Sablière, Representante Permanente de Francia ante las Naciones Unidas, por los servicios que ha prestado como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de junio de 2005. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi profundo agradecimiento al Embajador de La Sablière por las grandes dotes diplomáticas con que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Côte d'Ivoire

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Côte d'Ivoire en la que solicita que se le invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Djangoné-Bi (Côte d'Ivoire) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

> "El Consejo de Seguridad ha tomado nota con interés de la Declaración sobre la aplicación del Acuerdo de Pretoria sobre el proceso de paz en Côte d'Ivoire, firmado en Pretoria el 29 de junio de 2005 bajo los auspicios del Presidente Thabo Mbeki, mediador de la Unión Africana.
>
> El Consejo de Seguridad acoge con agrado los esfuerzos desplegados por la mediación de la Unión Africana para que se celebren elecciones dignas de crédito en los plazos previstos y renueva su pleno apoyo a dicha mediación.
>
> El Consejo de Seguridad recuerda que ha hecho suyo el Acuerdo de Pretoria firmado el 6 de abril de 2005.
>
> El Consejo de Seguridad exige que todas las partes signatarias del presente Acuerdo y todas las partes interesadas de Côte d'Ivoire apliquen plenamente y sin demora todos los compromisos adquiridos ante la mediación de la Unión Africana y que respeten escrupulosamente el calendario acordado en Pretoria el 29 de junio de 2005.
>
> El Consejo de Seguridad afirma que está dispuesto a imponer, en estrecha consulta con la mediación de la Unión Africana, las sanciones individuales previstas en los párrafos 9 y 11 de la resolución 1572 (2004) a quienes no respeten esos compromisos u obstaculicen su plena aplicación."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2005/28.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.20 horas.